



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, PARA FONDOS AUTOGENERADOS.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 21 de noviembre de 2025, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad No. 250, Colonia Casa Blanca de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Autogenerados, para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de dicho Comité, encontrándose presente los siguientes integrantes del Comité:

Presidente. - Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

Secretario Técnico. - Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

Primer Vocal. - Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por el Lic. David Antonio Huesca Estefan.

Segundo Vocal. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

Tercer Vocal. - Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

Asesor. - Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

Asesor. - Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el M.F.G.P. Manuel Antonio Marín Rodríguez.

Con el propósito de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité, de acuerdo al siguiente orden del día:

Asunto 1.- Pase de lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Autogenerados, revisión de existencia de Quorum legal; lectura y aprobación de orden del día.

Asunto 2.- Análisis del Procedimiento de Adjudicación Directa por excepción de licitación para la Suscripción Anual del Recurso Electrónico *Access Medicina* de la Editorial McGraw Hill, derivada de la solicitud via oficio No. 0549/DSB/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, signado por la **Dra. Cecilia García Muñoz Aparicio**, Directora del Sistema Bibliotecario.

Asunto 3.- Clausura de la Reunión.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Asunto 1.- Pase de lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Autogenerados, revisión de existencia de Quorum legal; lectura y aprobación de orden del día.

Habiendo verificado la asistencia de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Autogenerados, se declara que existe el quorum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta y se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Asunto 2.- El presidente somete a consideración del Comité, el oficio número **0549/DSB/2025** de fecha **10 de noviembre de 2025**, suscrito por la **Dra. Cecilia García Muñoz Aparicio, Directora del Sistema Bibliotecario**, mediante el cual se solicita autorización para contratar bajo el procedimiento de **“Suscripción anual del recurso electrónico Access Medicina de la Editorial McGraw Hill”**, con **McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.**, en virtud de que ha presentado una Carta de Exclusividad Vigente, certificada ante Notario Público, que la acredita como la **única filial de McGraw Hill LLC y titular de los derechos patrimoniales** necesarios para comercializar el servicio en México.

Consecuentemente, al coincidir la exclusividad fáctica del recurso **Access Medicina** (motivo académico) con la causal legal (derechos exclusivos), la Adjudicación Directa se erige como el **único medio posible** para que la UJAT pueda asegurar la continuidad del servicio, cumpliendo con la Ley al atender el supuesto de excepción que ella misma contempla.

En términos de lo establecido por el artículo **39 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco** y **51 Bis fracción cuarta del Reglamento de la ley**, la figura de **adjudicación directa bajo el supuesto de patentes** es procedente cuando se demuestre que existe un **proveedor único por exclusividad técnica, legal o comercial derivada del registro de propiedad industrial**, situación plenamente acreditada en el expediente mediante: Carta fechada el **19 de marzo de 2024**, certificada ante la fe del **Lic. José Luis Villavicencio Castañeda, Notario Público No. 218 de la Ciudad de México**, ser filial de **McGraw Hill LLC** y titular de los derechos patrimoniales necesarios para comercializar dicho contenido.

El Servicios de suscripción se requiere en un periodo de 1 (uno) año contado a partir de la firma del contrato, con un importe total estimado de \$574,061.60 (Quinientos setenta y cuatro mil sesenta y un pesos 60/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Para el pago de la adquisición le fue autorizado los recursos presupuestales a la Dirección del Sistema Bibliotecario, por un importe de \$574,061.60 (Quinientos setenta y cuatro mil sesenta y un pesos 60/100 M.N.), al Clasificador por Objeto del Gasto (C.O.G.) 32701 Patentes, regalías y otros; a través de la Fuente de Financiamiento 11020800 Recursos Propios DAC-



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Salud, mediante oficio número SF/AP/0700/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, emitido por la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo.- Una vez analizada la motivación y justificación de la solicitud, con fundamento en los artículos 22 fracción IV; y 39 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 49 y 50 de su Reglamento; 6 fracción XI, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, este Comité autoriza a la **Dirección del Sistema Bibliotecario**, proceda con la contratación de Suscripción anual del recurso electrónico *AccessMedicina* de la Editorial McGraw Hill, con la empresa **McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.**

El servicio de suscripción se requiere en un periodo de 1 (uno) año contado a partir de la firma del contrato, con un importe total de \$ 574,061.60 (Quinientos setenta y cuatro mil sesenta y un pesos 60/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

El pago se realizará previa recepción y verificación del servicio a entera satisfacción de la Dirección del Sistema Bibliotecario, por la cantidad de \$ 574,061.60 (Quinientos setenta y cuatro mil sesenta y un pesos 60/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

En consecuencia, se instruye al L.A.F. Rogelio Morales Martínez, Secretario Técnico, notificar el presente acuerdo al Área Requirente, la cual será responsable del trámite de pago por el servicio contratado, previa recepción satisfactoria de los mismos; y en su calidad de Director de Recursos Materiales la elaboración del contrato respectivo, conforme a las reservas y requisitos que establece la ley.

Asunto 3. Clausura de la Reunión.

No habiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 horas del mismo día de su inicio, y leída que fue por todos los aquí presentes, firman de conformidad en todas y cada una de sus partes.

POR "LA UJAT"

Presidente

Secretario Técnico



Lic. Elsa Rosales Paz
Rep. de la Secretaría de Servicios
Administrativos



Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Primer Vocal

Segundo Vocal

Lic. David Antonio Huesca Estefan
Rep. de la Secretaría de Finanzas

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de
Planeación y Evaluación
Institucional

Tercer Vocal

C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario

Asesor

Asesor

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

**M.F.G.P. Manuel Antonio Marín
Rodríguez**
Rep. de la Contraloría General

La presente hoja forma parte del Acta de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Para Fondos Autogenerados, relativa a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 2025, constante de 04 fojas útiles.